

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Atlántico Secretaria Judicial

EDÍCTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

EMPLAZA:

Al doctor (a) **JUAN RAMON ARIAS CONRADO** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2021-00833-A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSE CASADO BRAJIN**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy diecinueve (19) de enero de 2022, a las 8: 00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Se desfija hoy veintiuno (21) de enero de 2022, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO





